



contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiere el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional).

b) Formación académica

Se acreditará mediante la presentación de copia simple de grado académico, según corresponda: Certificado de Secundaria Completa, Constancia de Egreso Técnico, Diploma de Título Técnico, Diploma de Bachiller o Resolución que elabora la Universidad confiriendo el grado académico, Diploma de Título o Resolución que elabora la Universidad confiriendo el Grado Académico, (según lo requerido en el perfil del puesto).

c) Cursos y/o Programas de Especialización

Se acreditará mediante la presentación de copia simple de Certificados y/o Constancias correspondientes.

Los Cursos deberán tener como mínimo ocho (8) horas, las cuales podrán ser acumulativas según lo requerido en el perfil de puesto.

Los Programas de Especialización o Diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas; y si son organizadas por

disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas.

d) Conocimiento para el puesto

Se podrá sustentar mediante declaración jurada.

EVALUACION	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	12.00	20.00
OBLIGATORIO		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
 ING. FERNANDO GIL LINO
 DIR. INTEGRANTE COMISIÓN CAS Nº 02-2020/001

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
 ABOG. JOSÉ FORERO MENDOZA REYES
 DIR. INTEGRANTE COMISIÓN CAS Nº 02-2020/001

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
 ABOG. ROSSANA VIOLETA AVILES SOTO
 DIR. INTEGRANTE COMISIÓN CAS Nº 02-2020/001



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
 INMG. FERNANDO GIL LIMO
 M.E.R. INTEGRANTE COMISION CAS Nº 02-2020/MDA

Requisitos mínimos del perfil de puesto: Experiencia, Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios, Cursos y/o programas de especialización.	-	12.00
FACULTATIVO		
Experiencia por cada año adicional de la experiencia específica requerida en el perfil de puesto se otorgará 2.0 puntos (máximo 02 años).	-	4.00
Cursos y/o Programas de Especialización Por cada curso y/o programa de especialización adicional requerido en el perfil de puesto, en relación al cargo que postula, se otorgará 2.0 puntos (máximo 02 cursos o programas).	-	4.00

6.3.2. ENTREVISTA PERSONAL

La Entrevista estará a cargo del Comité de Selección, quienes evaluarán: **a)** conocimientos, **b)** habilidades, **c)** competencias, **d)** ética y **e)** compromiso del postulante, el mismo que se realizará por medio de las aplicaciones: Zoom 5.0 o Whatsapp (video llamada), siendo la calificación conforme al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
 ABOG. JOSÉ ROBERTO MUÑOZ REYES
 M.E.R. INTEGRANTE COMISION CAS Nº 02-2020/MDA

EVALUACION	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
ENTREVISTA PERSONAL	12.00	20.00

7. CUADRO DE MÉRITOS:

La Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, será la responsable de publicar el cuadro de méritos sólo de aquellos postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
 ABOG. ROSSANA VIOLETA AVILES SOTO
 M.E.R. INTEGRANTE COMISION CAS Nº 02-2020/MDA



El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido el puntaje más alto en cada servicio convocado, será considerado como **GANADOR** del proceso.

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo veinticuatro (24) puntos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

Si el postulante declarado **GANADOR** en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario que ocupa el orden de mérito siguiente, para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contando a partir de la respectiva notificación. Considerándose valido en caso de certificados de estudios a nivel primaria y secundaria podrá excepcionalmente en su lugar adjuntar Declaración Jurada comprometiéndose a regularizar la presentación de dicho documento dentro de los 30 días de culminada la emergencia nacional.

De no suscribirse el contrato con el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario que ocupa el orden de mérito siguiente o declarar desierto el proceso.

7.1 BONIFICACIONES

7.1.1. Bonificación por Discapacidad

Conforme al Artículo 48º de la Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el puesto y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio, tiene derecho a una bonificación del quince 15% sobre el puntaje final.

Para la asignación de dicha bonificación, el postulante deberá consignar en su Ficha de Resumen Curricular o Carta de Presentación y adjuntar de manera obligatoria el respectivo Certificado de Discapacidad.

7.1.2. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
ING. FERNANDO GIL LINO
M.I. INTEGRANTE COMISION CAS Nº 02-2020/MDA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
ABOG. JOSÉ ROBERTO MENDOZA REYES
M.I. INTEGRANTE COMISION CAS Nº 02-2020/MDA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
ABOG. ROSALBA VIOLETA AVILES SOTO
M.I. INTEGRANTE COMISION CAS Nº 02-2020/MDA